

## OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El uso y disfrute de los espacios naturales compatible con la conservación del entorno es uno de los objetivos fundamentales de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León. Una de las alternativas de ocio y cultura utilizada por miles de personas cada año, son los espacios naturales. En este sentido, en 2009, las casas del parque de los espacios naturales de la Comunidad fueron visitadas por más de 530.000 personas.

Son muchas las personas con discapacidad que se verán beneficiadas por la mejora de la accesibilidad de estos espacios. Por esta razón, la Consejería de Medio Ambiente asume los criterios de “diseño universal” en sus infraestructuras de uso público.

El “diseño universal” integra las características y necesidades de un amplio espectro de la población, dando como resultado entornos aptos para el uso del mayor número de personas. El diseño para todos no significa hacer ambientes específicos para personas con discapacidad, sino en concebir entornos que puedan ser utilizados por todos los ciudadanos, independientemente de las características personales.

La Consejería de Medio Ambiente en 2006 puso en marcha el Programa de Accesibilidad en Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León, con el fin de mejorar la accesibilidad en estos, permitiendo el uso y disfrute de los mismos a todo tipo de visitante. Para lograrlo, las propuestas de intervención en las instalaciones existentes y en proyecto se fundamentan en criterios de Diseño Universal. Esta propuesta se engloba en el marco de la Estrategia Regional de Accesibilidad de Castilla y León (2004-2008).

Los objetivos perseguidos por la REN de Castilla y León en esta materia son impulsar la accesibilidad de los espacios naturales, proponer una nueva vía o posibilidad de ocio y esparcimiento a las personas con discapacidad, difundir la accesibilidad universal desde la transversalidad, satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad y sensibilización de la población local.